



Ciudad marabedís.

**BELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y DOS.**

Ayuntamiento de 26 del Enla M. N. M. L. de ultima
febrero del 1752 — Villa de Yula y Sala Capital

della a veinte y seis de febrero de mill setecientos
y cinquenta y dos Los Señores Consero,
Justicia y Regim. della estando juntos: con-
voca el Señor Sr. D. Pascual Milla le de
Abogado de los R. Conseros de abades y or de
ella Sr. D. Juan. Y Juanis
D. Juan Miguel Sanchez y Juan ortuno
Sr. D. Pedro ortuno. Mota. D. Pascual
Lo rero Luis: D. Pedro Diaz de Munoz.
D. Miguel Munoz Ortega: D. Juan Sanchez
D. Miguel y Antonio Ortega Munoz: D.
Juan ortuno Munoz y D. Juan Lorenzo
Lorano Regidores perpetuos y D. fr. de Jerez
de los Cabos de Justicia Mayor desta Villa
haviendo sido citados D. Fernando Sierra
y Juan Jimenez Ministros Anticos, abxer
y con forza Cras vacante y parte ne
rantes al Ciel Secretario D. N. y D. Alvaro
de esta Villa de sus Vecinos, Dixeran que son
cuanto en el Ayuntamiento de la tarde
de esta Santa como de los Conseros, Nombraon
a D. Joseph Ortega Otero de D. perperuo de esta
Villa por Adm. de la hagua, segun la facultad
des que residen en esta Sala, y Comun practica
y que sin embargo se habra de eho raven